

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVISOS

(Artículo 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015)

Septiembre de 2023

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, y en desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se deberán realizar los estudios y documentos previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de adelantar la contratación que pretenda realizar la entidad estatal. Estableciéndose en ellos, los criterios que permitan aportar la información pertinente y eficaz para desarrollar debidamente los procesos de contratación de manera que los proponentes, en el evento de ser necesarios por la modalidad de contratación, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

En el presente documento se analizan por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, los aspectos necesarios para contratar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL MORROSQUILLO DE CARSUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CARSUCRE”.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, es una entidad estatal creada para contribuir al desarrollo económico y social de la región promoviendo el uso racional, la administración de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Bajo esta perspectiva es una institución de naturaleza ambiental, con autonomía administrativa y presupuestal, para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y en la Ley.

La Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) ejecuta varios proyectos misionales, que son auspiciados económicamente con recursos provistos por el Fondo de Compensación Ambiental y/o por recursos propios de la entidad, dentro de los cuales se encuentran los proyectos denominados “ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACION Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE CARSUCRE”.

Actualmente, la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), cuenta con el Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo (LCAM), dentro del cual se llevan a cabo procedimientos y/o técnicas de carácter científico, en orden al cumplimiento misional.

En este sentido y con el fin de dar cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025:2017 (7.7.2 a. Participación en pruebas de Aptitud), y realizar el seguimiento del desempeño del Laboratorio de Calidad Ambiental Morrosquillo de CARSUCRE, la Corporación requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio Calidad ambiental morrosquillo.

Con el fin de cumplir con el artículo 3 de la Resolución 1337 de 2021, El Laboratorio De Calidad Ambiental Morrosquillo de la Corporación Autónoma Regional De Sucre – CARSUCRE y para

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUORE
NIT. 823.000.050 – 4

mantener la acreditación otorgada mediante Resolución 1337 de 2021, se requiere de la participación, aprobación y radicación de las pruebas de evaluación de desempeño anualmente ante el instituto.

Así las cosas, resulta necesaria la contratación, toda vez que se requiere contar con los insumos necesarios objeto del contrato, los cuales deberán ser entregados en los tiempos estipulados, es las especificaciones técnicas, por una persona natural o jurídica que cumpla con la norma ISO/IEC 17043 en relación con las pruebas de aptitud.

De conformidad con lo anterior, se hace necesario, oportuno y conveniente contratar la “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL MORROSQUILLO DE CARSUORE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CARSUORE”.

2. LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

- 2.1 OBJETO:** El objeto lo constituye el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL MORROSQUILLO DE CARSUORE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN LA JURISDICCION DE CARSUORE”.

De acuerdo a la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

Bienes y/o servicios	Clasificación (UNSPSC)
Instrumentos de laboratorios	41122400
Mantenimiento de equipos de laboratorio	81101706

- 2.2 ESPECIFICACIÓN DEL OBJETO:** La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUORE pretende con la realización del presente proceso de selección, contratar, una persona natural o jurídica, que cuente con idoneidad, experiencia y que cumpla con la norma ISO/IEC 17043 en relación con las pruebas de aptitud”.

- 2.3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Será un contrato de adquisición de mínima cuantía.

1. LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Para la realización del objetivo descrito anteriormente, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUORE, tiene previsto contratar lo siguiente:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

ITEMS	CANT	DESCRIPCIÓN	SERVICIO
BALANZAS			
1	1	EQUIPO: BALANZA ANALÍTICA MARCA: PRECISA MODELO: XT 220A SERIE: 78915 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: LIMPIEZA DEL SISTEMA DE PESAJE, LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA TARJETA ELECTRONICA, ELIMINACION DE CORROSION, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE PIN DE CARGA Y CARGADOR, VERIFICACION DE PESAJE CON PESAS
2	1	EQUIPO: BALANZA ANALÍTICA MARCA: ADAM MODELO: PGW 253E SERIE: AE429935 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-026	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE PESAJE, LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA TARJETA ELECTRONICA, ELIMINACION DE CORROSION, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE PIN DE CARGA Y CARGADOR, VERIFICACION DE PESAJE CON PESAS PATRON.
3	1	EQUIPO: BALANZA ANALÍTICA MARCA: OHAUS MODELO: DV215CD SERIE: 1124019079 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-033	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE PESAJE, LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA TARJETA ELECTRONICA, ELIMINACION DE CORROSION, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE PIN DE CARGA Y CARGADOR, VERIFICACION DE PESAJE CON PESAS PATRON
4	1	EQUIPO: BALANZA MARCA: OHAUS MODELO: ADVENTURER PRO AV8101 SERIE: 8028291144 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-055 D= 0.1G CAPACIDAD MÁXIMA: 8100 G TEMPERATURA DE TRABAJO: (10 - 30) °C RANGO DE TRABAJO: (0,1 A 8100) G PUNTOS A CALIBRAR: 500 - 1000 - 2000	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE PESAJE, LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA TARJETA ELECTRONICA, ELIMINACION DE CORROSION, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE PIN DE CARGA Y CARGADOR, VERIFICACION DE PESAJE CON PESAS PATRON.
HORNOS			

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

5	1	EQUIPO: HORNO DE CALENTAMIENTO MARCA: MEMMERT MODELO: UM300 SERIE: B397.0192 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-005	LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, VERIFICACIÓN DE RESISTENCIA Y RELÉ, LIMPIEZA DE CAMARA DE SECADO, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL.
6	1	EQUIPO: HORNO DE CALENTAMIENTO MODELO: HUF55 MARCA: MERMMERT SERIE: B2183680 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-097	LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, VERIFICACIÓN DE RESISTENCIA Y RELÉ, LIMPIEZA DE CAMARA DE SECADO, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL.
7	1	EQUIPO: INCUBADORA MARCA: VWR SERIE: 01026416 MODELO: VRI3P CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-075	LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, VERIFICACIÓN DE RESISTENCIA Y RELÉ, LIMPIEZA DE CAMARA DE INCUBACIÓN, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL.
TERMOHIGROMETROS			
8	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL MARCA: VWR MODELO: 35519-047 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-028 NOTA: ESTE EQUIPO NO ES CON CABLE TIPO SONDA.	LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA, LIMPIEZA PINES DE CARGA, CAMBIO DE BATERIA Y LIMPIEZA INTEGRAL.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

9	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL (TIPO Sonda) MARCA: VWR SERIE: 130720597 MODELO: 35519-048 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-057	LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA, LIMPIEZA PINES DE CARGA, CAMBIO DE BATERIA Y LIMPIEZA INTEGRAL.
10	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL MARCA: PCE/THB40 MODELO: NO REPORTA SERIE: NO REPORTA CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-058 NOTA: ESTE EQUIPO NO ES CON CABLE TIPO Sonda.	LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA, LIMPIEZA PINES DE CARGA, CAMBIO DE BATERIA Y LIMPIEZA INTEGRAL.
11	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL MARCA: VWR MODELO: 35519-047 SERIE: 101746585 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-029 NOTA: ESTE EQUIPO NO ES CON CABLE TIPO Sonda.	LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA, LIMPIEZA PINES DE CARGA, CAMBIO DE BATERIA Y LIMPIEZA INTEGRAL.
12	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL (TIPO Sonda) MARCA: VWR MODELO: NO PRESENTA SERIE: 140678908 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-060	LIMPIEZA DE TARJETA ELECTRONICA, LIMPIEZA PINES DE CARGA, CAMBIO DE BATERIA Y LIMPIEZA INTEGRAL.
13	1	EQUIPO: TERMOHIGROMETRO DIGITAL (TIPO Sonda) MARCA: VWR MODELO: 35519-048 SERIE: 130720599 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-057	LIMPIEZA DE TARJETA, LIMPIEZA PINES DE CARGA Y CAMBIO DE BATERIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

14	1	EQUIPO TERMOCUPLA MARCA: VWR MODELO: 23609-232 SERIE: 170104844 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-089	LIMPIEZA DE TARJETA, LIMPIEZA PINES DE CARGA Y CAMBIO DE BATERIA.
NEVERAS			
15	1	EQUIPO: NEVERA MARCA: TERMOSCIENTIFIC MODELO: 3763A SERIE: 0119972601110112 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-025	VERIFICACION Y CALIBRACION DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DE BANDEJAS Y PARRILLAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE RESISTENCIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DEL BIMETALICO, LIMPIEZA DE TUBERIA DE DRENAJE Y REVISION EXHAUSTIVA DE TUBERIAS.
16	1	EQUIPO: NEVERA MARCA: VWR MODELO: HCLS-19 SERIE: VWR-9584844-1812 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-100	VERIFICACION Y CALIBRACION DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DE BANDEJAS Y PARRILLAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE RESISTENCIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA ELECTRICO, LIMPIEZA DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DEL BIMETALICO, LIMPIEZA DE TUBERIA DE DRENAJE Y REVISION EXHAUSTIVA DE TUBERIAS.
PLANCHA DE AGITACIÓN			
17	1	EQUIPO: PLANCHA DE AGITACIÓN Y CALENTAMIENTO MARCA: VWR MODELO: HPS-810 SERIE: 070327015 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-006	AJUSTE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE RESISTENCIA, LUBRICACIÓN DE EJE ROTATORIO Y PARTES MECÁNICAS, ELIMINACIÓN DE CORROSIÓN Y LIMPIEZA GENERAL INTEGRAL.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

18	1	EQUIPO: PLANCHA DE AGITACIÓN Y CALENTAMIENTO MARCA: VWR MODELO: 10X10 SERIE: 181106003 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-098	AJUSTE Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE RESISTENCIA, LUBRICACIÓN DE EJE ROTATORIO Y PARTES MECÁNICAS, ELIMINACIÓN DE CORROSIÓN Y LIMPIEZA GENERAL INTEGRAL.
TURBIDÍMETRO			
19	1	EQUIPO: TURBIDIMETRO MARCA: HACH MODELO: 2100P SERIE: 50200011180 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-014	CAMBIO DE LAMPARA FOTOMÉTRICA, CAMBIO DE BATERÍA, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, AJUSTE CON SOLUCIÓN PATRÓN DEL EQUIPO Y LIMPIEZA GENERAL.
MULTIPARAMETROS			
20	1	EQUIPO: MULTIPARÁMETRO MARCA: WTW INOLAB MODELO: 7310 SERIE: 12040586 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-032	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL.
21	1	EQUIPO: MULTIPARÁMETRO MARCA: WTW INOLAB MODELO: 7110 SERIE: 12040148 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-031	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

22	1	EQUIPO: MULTIPARAMETRO MARCA: HACH MODELO: HQ40D SERIE: 091200037115 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-040	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL.
23	1	EQUIPO: MULTIPARAMETRO MARCA: HACH MODELO: HQ40D SERIE: 161100006769 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-087	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL
24	1	EQUIPO: MULTIPARAMETRO MARCA: WTW MODELO: 350I SERIE: 5390336 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-016	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL.
25	1	EQUIPO: MULTIPARAMETRO MARCA: HACH MODELO: HQ40D SERIE: 091200037115 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-039	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PIN DE ENTRADA Y SALIDA DE SEÑAL, VERIFICACIÓN DE SENSOR, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y LIMPIEZA GENERAL.
TITULADOR AUTOMATICO			

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

26	1	EQUIPO: TITULADOR AUTOMÁTICO MARCA: METROHM MODELO: 702 SM - TITRINO SERIE: 10353758 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-010	LIMPIEZA Y VERIFICACION DE TARJETA ELECTRONICA Y COMPONENTES ELECTRICOS, REVISIÓN DE CABLE DE PODER Y CONTROLADOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DUCTOS CAPILARES, VERIFICACIÓN DE BOMBAS INTERNAS, SENSORES Y LIMPIEZA GENERAL
ROTAEVAPORADOR			
27	1	EQUIPO: ROTAEVAPORADOR MARCA: IKA MODELO: IKARV 10 SERIE: 0.7.317079 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-030	LIMPIEZA INTEGRAL, VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, COMPONENTES ELÉCTRICOS, SWITCHES, FUSIBLES, LIMPIEZA DE LA CÁMARA DE CALENTAMIENTO, TARJETAS ELECTRÓNICAS, CAMBIO DE CONECTOR HEMBRA, LUBRICACIÓN DE SISTEMAS MÓVILES, VERIFICACIÓN DE POLEA DE TRANSMISIÓN
MUFLA			
28	1	EQUIPO: MUFLA MARCA: BARNSTEAD MODELO: F 47915 SERIE: 152767201110210 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-034	LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE RESISTENCIAS Y RELÉ, LIMPIEZA DE CAMARA DE CALOR REFRACTARIA Y LIMPIEZA GENERAL.
BOMBA DE VACIO			

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

29	1	EQUIPO: BOMBA DE VACÍO GAST MARCA: GAST MODELO: DOA-P704-AA SERIE: LR37697 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-059	VERIFICACIÓN DE EMPAQUE Y CHUMACERAS, REVISIÓN DE ACEITE Y CAMBIO DEL MISMO SI LO REQUIERE, LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES Y MECÁNICAS, REVISIÓN Y AJUSTE DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y LIMPIEZA GENERAL.
BAÑO DE MARIA			
30	1	EQUIPO: BAÑO DE MARÍA MARCA: VWR MODELO: WB10 SERIE: W41681203 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-074	DIAGNOSTICAR PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO
TERMOREACTOR			
31	1	EQUIPO: TERMOREACTOR (24 POZOS) MARCA: WTW SERIE: 10020033 MODELO: CR4200 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-011	LIMPIEZA DE SISTEMA ELÉCTRICO, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS, DISPLAY Y RESISTENCIAS, ELIMINACIÓN DE CORROSIONES Y INCRUSTACIONES EN BLOQUE Y LIMPIEZA GENERAL.
32		EQUIPO: TERMOREACTOR (12 POZOS) MARCA: VELT SCIENTIFICA SERIE: 564358 MODELO: ECO16 CÓDIGO LABORATORIO: LCAM-E-0112	LIMPIEZA DE SISTEMA ELÉCTRICO, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS, DISPLAY Y RESISTENCIAS, ELIMINACIÓN DE CORROSIONES Y INCRUSTACIONES EN BLOQUE Y LIMPIEZA GENERAL.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION.

La modalidad a emplear para la escogencia del contratista será la referente a la Contratación de mínima cuantía, ya que el monto al que asciende la contratación a realizar no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, antes aludida, se regula por la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s.), y demás normas pertinentes y concordantes.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCION.

5.1 EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor total estimado del contrato será hasta por la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/L (\$13.000.000,00)** este valor incluye IVA, los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

5.2 FORMA DE PAGO: La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE se compromete a pagar al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma: Un solo pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido con el objeto contractual, previa presentación de la cuenta de cobro y del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

5.3 PLAZO DE EJECUCION: El plazo del contrato será de Treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del contrato y del acta de inicio.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La entidad respaldará la contratación producto del proceso, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 358 de fecha 18 de Agosto de 2023.

7. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

La oferta más favorable a la entidad será aquella que resulte con el menor precio ofrecido y la posterior verificación de los requisitos habilitantes exigidos.

8. .EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE considera que el objeto de este proceso de selección no genera riesgos previsibles que puedan alterar las condiciones económicas y el equilibrio financiero del contrato, distintos de los protegidos por la garantía exigida.

9. EL ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUCRE - CARSUCRE
NIT. 823.000.050 – 4

Una vez analizados naturaleza del proceso, la forma de pago y sus posibles riesgos, se establece que para efectos de la ejecución de este proceso NO SE EXIGIRÁ GARANTÍAS para el mismo, atendiendo lo sentado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015.

10. SUJECION A ACUERDOS INTERNACIONALES O DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

La presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

11. SUPERVISION DE LA CONTRATACION.

La supervisión del contrato estará a cargo del Subdirector de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003 para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia del año 1991 y demás normas pertinentes.

13. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener a la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato.

(Documento Original Firmado)
JAIRO OSORNO NAVARRO
Subdirector de Gestión Ambiental